



Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **30 OCT. 2013**

VISTO: la gestión promovida por "Expoméica Medicina-Tecnología-Servicios";

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Ministerial la "Edición 2014 de Expoméica y Expofarma" que se llevará a cabo del 18 al 20 de junio de 2014, en el Parque Tecnológico de Eventos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

CONSIDERANDO: I) que participarán del evento laboratorios, empresas importadoras, fabricantes y distribuidores de material y equipo médico y servicios hospitalarios y contará con áreas de Exposición, Programa Científico-Académico y Rondas de Negocios;

II) que dentro de los objetivos del evento esta el conocer las innovaciones tecnológicas y científicas en las diferentes especialidades médicas, diagnósticas, farmacéuticas, de equipamiento, rehabilitación y bienestar en general;

III) que la Dirección General de la Salud no formula objeciones a lo solicitado;


IV) que en virtud de la importancia, que reviste la exposición referida, se estima pertinente proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

- 1º) Declárase de Interés Ministerial la "Edición 2014 de Expoméica y Expofarma", que se llevará a cabo del 18 al 20 de junio de 2014, en el Parque Tecnológico de Eventos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), organizada por "Expoméica Medicina-Tecnología-Servicios".
- 2º) Comuníquese por Fax. Cumplido, archívese.-

Ord. Nº **871**
Ref. Nº 001-3-5406-2013
NM



Dra. SUSANA MUÑIZ
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA